

ACUERDO UAM-SITUAM 07/2008 QUE CELEBRAN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA Y EL SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, MEDIANTE EL CUAL SE CREAN NUEVAS PLAZAS PARA LAS UNIDADES ACADÉMICAS.

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PRENSIÓN SOCIAL
UNIDAD DE FUNCIONARIOS
CONCILIADORES

CONSIDERANDO

ÚNICO. Que para mejorar el servicio a la comunidad universitaria, se efectuó un análisis exhaustivo de las necesidades en las Unidades Académicas Azcapotzalco, Iztapalapa y Xochimilco, determinando la creación de nuevas plazas.

LA UNIVERSIDAD Y EL SINDICATO ACUERDAN LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA. La Universidad creará las siguientes plazas de personal administrativo de base por tiempo indeterminado, con el fin de contender con las necesidades de servicio en las Unidades Académicas:

Puesto	Azcapotzalco	Iztapalapa	Xochimilco
Auxiliar de Limpieza		4	7
Vigilante	12	7	5
Ayudante de Restaurante		1	
Total	12	12	12

SEGUNDA. Estas plazas serán cubiertas a partir de la firma del presente acuerdo.

México, D.F., a 4 de abril de 2008.

**POR LA REPRESENTACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
METROPOLITANA**

MTRO. LUIS JAVIER MELGOZA VALDIVIA
Secretario General

**POR LA REPRESENTACIÓN DEL
SINDICATO INDEPENDIENTE DE
TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA METROPOLITANA**

LIC. HERMELINDA HURTADO GUZMÁN
Secretaria General